



128395

128395

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION
a favor de Don Hector DALMAU, residente en Bilbao, Colón de
Larreategui, 29, por

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE SOMMIERS

& & & & & & &

La invención se refiere a perfeccionamientos en la fabri-
cación de somniers cuyas características principales son :
una elasticidad absoluta en sus dos frentes reuniendo las
condiciones esenciales de fuerte y resistente al par que la
5 máxima comodidad, por los cables de acero que se disponen en
el cuerpo del somnier acertadamente combinados.

Como es sabido, los somniers que se fabrican actualmente
aunque reúnen un buen número de ventajas exigen una fabrica-
ción costosísima y de todas formas poseen algunos inconvenien-
10 tes como su rigidez, resistencia limitada, complicación de me-
canismos y otros, inconvenientes que quedan obviados con el
objeto de la presente patente.

Otras características esenciales de la invención resal-
taran del resto de la descripción que sigue y de los dibujos
15 que se acompañan a título de ejemplo de realización.

En dichos dibujos se representa un somnier realizado se-



gún la invención constituido por un armazón 1 todo el metálico dotado de una tela igualmente metálica 2 mantenida al armazón por medios de sujeción adecuados con sus correspondientes tornillos tensadores 3.

5 Según se aprecia en los dibujos el sommier está montado sobre un dispositivo de perfecta seguridad y sujeción caracterizado esencialmente por tres resortes unidos del que parten cuatro cables de acero unidos a su vez al armazón por cuatro tensadores formando el dispositivo una X (4).

10 Otro perfeccionamiento objeto de la presente invención se refiere a la colocación de dos cables de acero, uno en cada lado, por dentro de los bordes de la malla de la tela metálica, detalle de excepcional importancia por la resistencia y flexibilidad que presta al sommier.

15 Estos cables (5) forman un solo cuerpo con la malla y siempre precisamente dentro de aquella.

También se dota a la tela metálica de varios cables (6) que amortiguan el peso evitando la desfiguración por hoyos y desniveles de la citada tela y una mayor elasticidad, constituyendo una gran mejora ya que estos cables forman igualmente un solo cuerpo con la malla que presenta tensada uniformemente con una tirantez cómoda por su posición normal.

25 Descrita la forma de realización representada, deberá hacerse notar que los somniers son susceptibles de modificaciones de forma y de instalación las cuales no tocan en nada a los principios que rigen esta patente y que quedan perfectamente detallados en el curso de la memoria.

N O T A :

En resumen : La patente de invención recaerá sobre las



siguientes reivindicaciones :

5 1ª. - Perfeccionamientos en la fabricación de somniers, caracterizados por la utilización de un dispositivo en forma de X, constituido por tres resortes unidos de los que parten cuatro cables de acero gravitando el peso sobre su centro y logrando con su utilización amortiguar considerablemente la fuerza de inercia de la tela metálica.

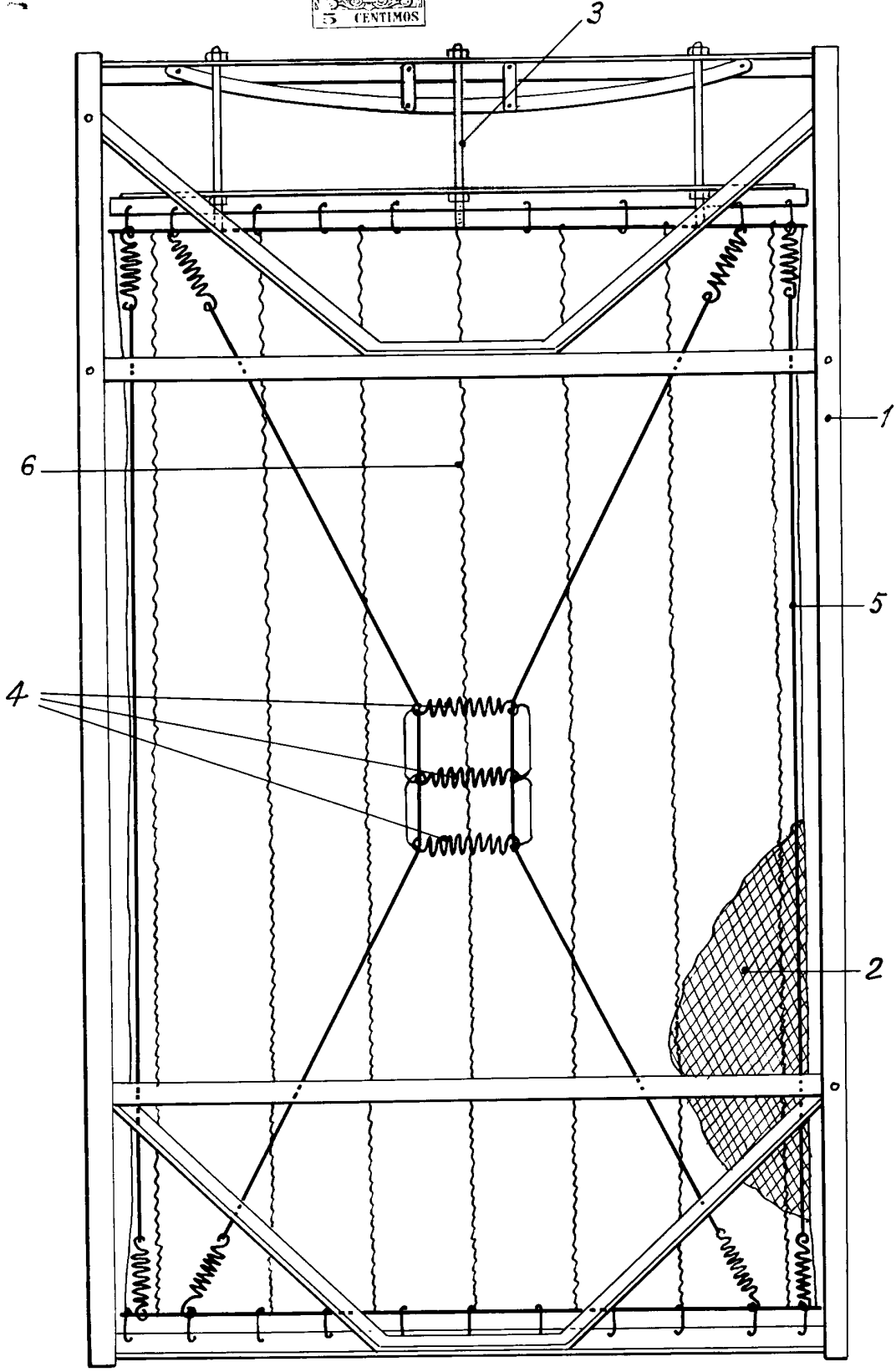
10 2ª. - Perfeccionamientos en la fabricación de somniers, según la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente por la colocación de cables, uno a cada lado de la malla o tela metálica que constituye el cuerpo del sommier, y varios cables más de acero entre el cuerpo o malla logrando con ello la máxima resistencia al peso que gravite sobre el sommier y evitando la desfiguración por hoyos o desniveles en la tela.

15 3ª. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SOMNIERS ".

Conforme queda expuesto en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la acompañan.

Madrid 31 de OCTUBRE de 1932

Leocadio López y López
P.P.



Comand